

Lista, reforma militar, ahora van la eléctrica y la electoral

Tras debatir ocho horas, la Cámara de Diputados avaló anoche extender a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

Al grito de ¡sí se pudo!, Morena y sus aliados, entre ellos el PRI, celebraron los 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones que obtuvo el dictamen. Sin embargo, tres morenistas sufragaron en contra: Inés Parra, Roberto Valenzuela y Manuel Vázquez Arellano, e normalista de Ayotzinapa.

Al ser una reforma constitucional, el dictamen pasará a los Congresos locales para su discusión. Se necesita que 17 lo aprueben.

Antes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que gracias a los acuerdos con el PRI sobre la reforma militar y la integración de la Guardia a la Sedena, se tratará de revivir la reforma eléctrica e impulsar la electoral.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 4

DIPUTADOS RATIFICAN MINUTA DEL SENADO

Se queda Ejército en las calles hasta 2028

NINGUNA DE LAS RESERVAS DE LA OPOSICIÓN pasó; tres morenistas dieron su voto en contra, al igual que PAN y MC



**POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEÍJA**

Un mes después de que se aprobó en la Cámara de Diputados extender a 2028 la presencia militar en las calles en tareas de seguridad pública, en apoyo a la Guardia Nacional, Morena logró, una vez más, con los votos de la bancada del PRI y 3 del PRD la mayoría calificada para aprobar los cambios que el Senado le hizo al dictamen original, entre ellos un seguimiento y evaluación, por parte del Legislativo, a las tareas del Ejército y de la Marina.

Después de un debate de 8 horas, el pleno de San Lázaro aprobó con 339 legisladores a favor, 155 en contra y dos abstenciones la actualización del Quinto Transitorio del decreto que en 2019 creó la Guardia Nacional.

La sesión terminó en los primeros minutos de este jueves al grito de "¡sí se pudo, sí se pudo!" de morenistas y aliados que festejaban lo conseguido; para un quórum de 496 diputados, hubo una mayoría constitucional holgada, ya que se contó con 9 votos más de los requeridos para las dos terceras partes de la votación de los presentes.

Sólo las bancadas del PAN y de Movimiento Ciudadano cerraron filas en rechazo a la reforma. A ellos se sumaron 3 de Morena: Inés Parra, Roberto Valenzuela y Manuel Vázquez Arellano, el normalista de Ayotzinapa.

En el PRD, los diputados Macarena Chávez, Javier Huacus y Mauricio Prieto —ligados al exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles—, le dieron la espalda al dirigente de partido. Jesús Zambrano, quien públicamente les pidió ser

congruentes con el rechazo.

Dos diputadas mexiquenses del PRI que cuatro semanas atrás votaron en contra, ahora lo hicieron a favor: Ana Lilia Herrera y Laura Barrera Fortul. Únicamente los priistas José Francisco Yunes Zorrilla y Sue Bernal ratificaron el voto en contra por segunda ocasión.

La ruptura que ese 13 de septiembre se dio entre los legisladores priistas y los grupos parlamentarios del PAN y del PRD que hasta entonces conformaban la coalición Va por México y hoy se profundizó todavía más cuando en tribuna se lanzaron cuestionamientos hacia los legisladores de oposición que se adhirieron a esta reforma constitucional.

"Han renunciado al principio básico del mando civil, ordenado por el 21 Constitucional. Como en los siglos XIX y XX, los mexicanos del XXI tendremos que desahogar largas luchas para que el poder militar pueda estar supeditado al poder civil", recriminó el diputado Humberto Aguilar Coronado, de la bancada del PAN.

Al fijar postura en representación de Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro cuestionó el dictamen del Senado.

"Con ustedes, sólo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen (al senador Miguel) Mancera y por eso tienen al PRI, tienen a quienes tienen la cola larga como ustedes, y qué les podemos decir, perro con hueso en la boca ni muerde ni ladra".

En la presentación de reservas, los legisladores del PRI, promotores de la iniciativa para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas

en tareas de seguridad, pidieron a sus antes aliados que dieran un voto a favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro criticó la postura de los partidos por impugnar a su bancada.

Expuso la necesidad de que PAN, PRD y Movimiento Ciudadano otorgaran el voto de confianza para mayor seguridad en el país con rendición de cuentas.

Diputados de Morena y del PT centraron sus mensajes en criticar la resistencia opositora.

Dirigiéndose al ala del PAN, el morenista Oscar Cantón Zetina soltó: "Hacen mal en querer actuar como una oposición carroñera, al intentar convertir las urnas de las víctimas de la violencia en urnas electorales".

El diputado por Tabasco también se lanzó contra la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionando la situación de seguridad en Jalisco y Nuevo León.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, enfatizó que fue en el sexenio de Felipe Calderón cuando "el país se bañó de sangre" por el uso de la fuerza militar en materia de seguridad.

Antes de la sesión plenaria, el dictamen se aprobó en comisiones en una sesión de trámite de apenas 40 minutos, con 28 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.



EL DATO

Dique

El debate se prolongó por casi ocho horas por la presentación de 74 reservas. Ninguna pasó. La reforma debe ser ratificada por al menos 17 Congresos estatales.



Hoy tenemos en México la mayor ola de violencia y es porque el gobierno de Morena no quiere enfrentar al crimen organizado.”

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN



Es de una caradurez tremenda venir a crear psicosis social cuando desde hace algunos años el detalle de seguridad te sigue por todas las calles.”

LILIA AGUILAR
DIPUTADA DEL PT



Con esta militarización del país, el gobierno pretende pervertir la misión constitucional de nuestras Fuerzas Armadas.”

MARIANA GÓMEZ
DIPUTADA DEL PAN

